

S. M. para su Soberana Inteligencia.

Tomar en cuenta - Atención de los adelantos del tiempo, y de los
padrones - que al mayor brevedad se proceda a la forma-
ción del Padrón Ent. para reparcimiento de las
tribuciones y tal pertenencia ha expuesto que
para lo que se nombren dos D. n. Alfonso Fern-
nandez Ramos, y D. Roque Muñoz Ramos, y
se presente ante el Ayuntamiento para que
les el Curro de viudo.

A lo acordado y firmado Damos Recd.
El D. n. Juan Vives D. n. Alfonso fern-
Ramos

D. Roque Muñoz Ramos
D. Roque Muñoz Ramos

Juan Vives D. n. Gines Navarro
Canovas

D. n. Alfonso Canovas
de Alora Canovas

D. n. Juan Gabriel
Canovas

Antenorotas

Juan Diego Ruiz
D. n. Juan Tomasa
y Garcia

